

Ord. :

Materia : Convocatoria y tabla Sesión Ordinaria N°695 del Consejo Regional de Antofagasta.

Adjunto : No hay

Antofagasta.

A : SRAS. y SRS. CONSEJERAS (OS) REGIONALES

DE : SR. SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL DON VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.

Junto con saludarles, por encargo del señor Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, comunico a Uds. convocatoria a Sesión Ordinaria N°695 del Consejo Regional de Antofagasta que a continuación se detalla:

<i>N Sesión</i>	<i>Fecha</i>	<i>Híbrida (remota y presencial)</i>	<i>Citación</i>	<i>2 Citación</i>	<i>Hora Término</i>
<i>695 Sesión Ordinaria</i>	<i>Miércoles 22.12.2021</i>	<i>- De manera remota: recibirá invitación en su correo institucional para Plataforma Zoom. minutos antes de la hora de inicio. - De manera presencial en Edificio Gobierno Regional, Sala Plano Consejo Regional</i>	<i>16.00 hrs.</i>	<i>16.10 hrs.</i>	<i>20.00 hrs. ó al término puntos de tabla</i>

- *Pruebe el correcto funcionamiento de su equipo y conexiones antes de la sesión. (cámara, micrófono, audio, internet)*

Se transcribe tabla correspondiente.

TABLA

695ª SESION ORDINARIA

FECHA : MIÉRCOLES 22 DE DICIEMBRE 2021

HORA INICIO SESIÓN : 16.00 hrs.

TÉRMINO SESIÓN : 20.00 hrs. ó concluidos puntos de tabla.

MODALIDAD :HÍBRIDA VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL EN SALÓN PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

Punto 1 Solicitudes y urgencias Sr. Gobernador Regional.

Punto 2 Solicitudes al Consejo Regional para agregación de puntos.

Punto 3 Sanción acta sesión extraordinaria N° 367 del Consejo Regional de Antofagasta.

Punto 4 Cuenta Sr. Secretario Ejecutivo:

- a) Agenda de actividades.
- b) Correspondencia.
- c) Estado acuerdos.

Punto 5 Cuenta Sr. Presidente del Consejo Regional.

Punto 6 Eventual sanción pronunciamientos ambientales.

Informa:

Comisión Salud y Medio Ambiente.

Punto 7 Exposición y eventual sanción Marco Presupuestario año 2022 del Gobierno Regional.

- a) Funcionamiento
- b) Inversión

Exponen:

Ejecutivo del Gobierno Regional.

Informa:

Comisión mixta ampliada.

Punto 8 Eventual sanción pronunciamiento sobre concesiones de inmuebles fiscales.

Informa:

Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Punto 9 Eventual sanción Inversión Sectorial de Asignación Regional (ISAR) Agua Potable Rural – MOP. para las siguientes iniciativas:

- a) "Mejoramiento Sistemas Apr Región Antofagasta, Glosa 05 Apr (Prefact., Fact., Diseño)", (C. Bip 40027918-0)
- b) "Conservación Mantención y Ampliación Sistema Apr Región de Antofagasta (Glosa 05)", (C. Bip 40027918-0)
- c) "Mejoramiento Sistemas Apr Región Antofagasta, Glosa 05 Apr (Prefact., Fact., Diseño)" (C. Bip 40027918-0)

Informa:

Comisión de Obras Públicas y Transportes.

Punto 10 Exposición y eventual sanción aceptación de renuncia subvención 6% Interés Regional iniciativas:

- a) Programa: Re-Activarte: para Artesanas/os y Artistas Locales.
- b) Acoge a Tus Hermanos.
- c) Cultura y Turismo Astronómico María Elena.

Informan:

[a - b] Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

[c] Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Punto 11 Exposición y eventual sanción acuerdo genérico extensión de plazo ejecución iniciativas 6% pendientes de firma y/o entrega de recursos correspondientes a:

- a) Concurso Seguridad Ciudadana 2021.
- b) Interés Regional 2021.

Informan:

[a] Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

[b] Comisión mixta Sociedad Civil y Participación Ciudadana/Educación, Ciencia y Tecnología/ Salud y Medio Ambiente.

Punto 12 Exposición y eventual sanción subvención 6% Interés Regional línea cultura (02):

Informan:

Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

Punto 13 Cuenta Trabajo de Comisiones.

- a) Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Obras Públicas y Transportes.
- c) Salud y Medio Ambiente.
- d) Sociedad Civil y Participación Ciudadana.
- e) Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.
- f) Vivienda.
- g) Gestión y Régimen Interno.
- h) Ad- hoc Infancia y Adolescencia

Punto 14 Varios

Saluda atentamente,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 922360-f625e4 en:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/>